SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: 6,-Plaza Mayor,-6

ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

NO DESMAYEMOS.

Cuando estamos más próximos á ver renlizados nuestros descos; cuando las esperanzas van á convertirse en hechos, parece que la atonia se apodera de todos y que impasibles é indiferentes no nos afecta nada de cuanto alrededor pasa.

Hace ocho años, la sola anunciacion de estudio de un ferro-carril por esta provincia, conmovía á todos sus habitantes y la opinion pública exaltada hasta el entusiasmo discutia en todas partes sobre las probabilidades de la construccion y el éxito de la empresa. ¿Quién no recuerda el loco entusiasmo de la capital, allá por los tiempos de Canalejas y el no menor regocijo en esta villa cuando la visita de Bosch y Fustigueras? Ya se vé, los desengaños, los aplazamientos, las farsas, todo cuanto ha tenido lugar en esta última época con motivo de la cuestion ferro-carrilera, han matado muchas ilusiones y defraudado toda esperanza, y hoy los más optimistas, los más crédulos, tan solo se sonrien cuando la prensa de la provincia, única que no desmaya y que lucha con la energia de ayer, comunica alguna noticia satisfactoria o vislumbra alguna nueva era.

Han desaparecido las juntas de ferrocarriles en el Burgo, en Almazan, en Berlanga, en todos los pueblos de esta provincia, menos en la capital, donde la sostiene y la dá vida la fé el y entusiasmo de un

ilustre anciano.

Y todo esto acontece cuando más necesitamos de esa energía, de ese entusiasmo para conseguir nuestros propositos; cuando estamos más cerca del oasis salvador, cuando parece que todo marcha á medida de nuestro deseo.

El terro-carril de acortamiento, que no hace cuatro años se juzgaba un sueño, ha empezado à construirse; la linea férrea transversal se á un hecho, si la empresa de Tarragona á Barcelona y Francia puede contrarrest r las influencias del Norte.

Pelea Castilla por la subida de los aranceles; lucha desesperada mentenuestra agricultura contra los excesivos impuestos; perece la industria de esta region y grita desesperadamente reclamando auxilio; nosotros, apesar de hallarnos en el corazon de la comarca castellana, no necesitamos librar esos combates, ni fomentar esas luchas, ni lanzar esos gritos, para salvar nuestra existencia, para defender nuestra riqueza.

¡La subida de los aranceles, la rebaja de los impuestos! Todo esto es muy bueno, pero no nos basta; es preciso, es necesario para que podamos librarnos de la catástrofe, se construyan en esta provincia, cuando menos, dos vias férreas, la de acortamiento y la transversal; el dia que consigamos esto puede tenernos casi sin cuidado lo que hoy tanto afecta à nuestras corregionales pro-

Vincias, season of speed ordinator, oyala I id Supongamos que á un labrador pobre de este pais se le rebaja el 20 por 100 de contribucion anual: ¿Y qué? ¿Se salvará con esto? Resultará que si antes pagaba 100 reales, no paga ahora mas que 80; pero esta rebaja no es suficiente para sacarle de apuros y vivirá, poco más ó menos, en la misma miseria en que hoy se halia. Pero, en vez de dicha rebaja, hay una via férrea por la que pueden trasportarse los productos de este pais, à Cataluna, por ejemplo. Ese labrador que coge doscientas arrobas de patatas que antes vendía á real y medio ó las tenía que tirar por no hallar quien las comprase, con la nueva via. vende dichas patatas á tres reales, cuando menos, y aumenta su util dad en un ciento por ciento, sucediendo lo mismo, aunque en menor escala, con los cereales, las alubias y con cuanto se siembra en este pais. ¿Qué prefe-Fira ese labriego; pagar un veinte por ciento menos de contribucion, o tener una via

FRE Continue

ventajas? - A mimonebra circiana iliang oliva Pues lo mismo que acontece con el pequeño propietario, sucederá con el gran agricultor. Este en vez de ver pudrirse en sus graneros la cosecha de un año por no hallar compradores; en vez de tener que malbaratar sus mercancias por no poder trasladarlas á los puntos de consumo, verá aumentarse con una via férrea las utilidades de su industria, hallará salida fácil y segura para sus productos ¿y qué le importa entonces pagar dos ó tres mil reales de contribucion más ó menos.

Industrias que hoy están perdidas, elementos de vida de los que hoy nadie se acuerda, riquezas ocultas en nuestro montañoso suelo, todo se salvará y aparecerá el dia en que la locomotora cruce esta provincia, v donde hoy impera la miseria, reinará quizás mañana tranquilo bienestar.

Más pobre que nuestro suelo es el de oiras provincias de España, y sin embargo, ¡cuau distinta es su situacion!

Abramos el pecho á la esperanza, no desmayemos; puesto que la redentora máquina se aproxima, vamos á esperarla con el entusiasmo en el corazon y la sonrisa en los lábios. ¿Hallará aún obstáculos en su camino? Pues procuremos quitarlos con la fé que presta la dicha ansiada, la felicidad que se visl 'mbra. Hoy est imos más próximos que ayer de la realizacion de nuestros deseos. Mañana estaremos más cerca que hoy. Lo que se impone no puede evitarse. Tendremos ferro-carril apesar del maldito coloso. Lo que hace falta es que ayudemos en la lucha à nuestros redentores. La prensa vuelve á enarbolar la numantina bandera.

-Seguidla conterráneos.

FLAQUEZAS PERIODISTICAS.

«Ya va apareciendo la campaña administrativa de todos los veranos. El Presidente del Consejo se halla accidentalmente en Madrid. El Ministro de Estado parece dispuésto á visitar en breve sus frescas posesiones de Galicia, el de Gobernacion tendrá que tomar baños, y poco á poco irá haciendo cada ministro su excursion á puntos de temperatura más apacible que la de la capital de España en esta época del año. eleuxia sond cinda en massia

Los directores generales, los jefes y oficiales de negociado y hasta los aux liares, imitarán, como siempre, à los ministros en la necesidad de ausentarse una temporadita de sus oficinas, por motivos de salud ó de recreo, en lo que nada pierden, porque se les abonan sus sueldos. Los que no pueden gozar del beneficio de la ausencia, celebran el descanso en sus despachos, y la administracion pública en los centros ministeriales duerme una siesta de dos meses, durante los cuales es inútil ir á preguntar por el despacho de los expedientes. Esta es la verdadera campaña administrativa vera-No des de lacer rigera giomete ant cone · Ties transpier to the least for the later transpier.

and the second s Así escribe un corresponsal de la Córte á un colega de provincias. Julio ha terminado sin que se haya pensado un minuto ni escrito una línea en los ministerios para purificar y regularizar la administracion pública segun nos están prometiendo todos los gobiernos desde que terminó la guerra civil despues de la restauracion. Doce años, próximamente, llevamos de tal comedia. El beneficio que para el país han conseguido nuestros gobernantes y hacendistas es elevar el presupuesto desde 602 millones de pesetas en 1872, época revolucionaria, hasta 839 millones que importa hoy: item, 170 millones de pesetas del presupuesto extraordinario de marina para construir buques que es

férrea que le proporcione las mencionadas probable resulten en su mayoría defectuosos ó

Sin embargo, la prensa, esa prensa que busca los medios de salvarnos de la ruina, llenando sus columnas con la novela, como la llamó El Imparcial, del crimen consabido, ó con las flamencas descripciones en caló de los sucesos tauromáquicos, ya comienza á preparar el espiritu público para que se resigne à sufrir el anual desencanto. La campaña administrativa quedará relegada al olvido, segun es costumbre, y la no menos cacareada campaña econó-. mica logrará próximamente el propio resultado. Ya tenemos sobre el tapete las economías en el ejército, que van á resultar imposibles. Un periódico las pide, no con gran energía, en la disminucion de los enormes gastos que ocasionan las oficinas y centros, que se juzgan innecesarios ó con excesivo personal: otros periódicos niegan que esa gran burocracia militar sea inútil, y aseguran que de tocarla se resintirian gravemente organismos que es preciso respetar á toda costa. Por aquí andarán las influencia de los Principes de la milicia. Otros colegas, buscando medidas prontas y radicales, recuerdan que Narvaez, O Donnei y Prim solo necesitaban 70.000 hombres para mantener el órden y hacerse respetar de Europa; pero á esos periódicos contestan otros que sacando 30.000 hombres del ejército iba á resultar un gran excedente de oficiales que tendrian que pasar à las reservas, con perjuicio de su intereses, con lo que tal vez podria sobrevenir algo temeroso ó perturbador. En resúmen; que la prensa, encargada de ilustrar las cuestiones, solo sirve en este caso para llevar al ánimo de los desdichados contribuyentes la conviccion de que las grandes economías en los institutos militares son punto menos que imposibles, á pesar de que hoy, en perfecta paz, se invierte en ellos muchos millones más que cuando la guerra ardía en la mayor parte de la península.

Lang of the standards of the give hable electric Por ese lado las economias no se encuentran; pero hay un medio de obtener para el Tesoro un fuerte ingreso, haciendo que se cumpla el precepto constitucional, que dispone la equitativa distribucion de las cargas públicas. Pues tampoco ese ingreso es posible. Ya El Imparcial se cuida, con su prudencia acostumbrada, de felicitarse al ver que el crédito de nuestra deuda se aumenta, haciendo factible que por tan próspero camino llegue su cotizacion à 80: para cuando alcance ese tipo (que es probable no suceda quizá en lo que resta de siglo), se podrá ir pensando. segun el hábil colega, en iniciar el impuesto sobre la renta. Hasta entonces no conviene que sufran el menor quebranto los que representan las clases más poderosas y desahogadas de la nacion. Antes que pedirles el menor sacrificio es preferible que la prensa independiente reproduzca la medalla en que por el anverso aparecen las Empresas de ferro-carriles adeudando al Estado 25 millones de pesetas y por el reverso el guarismo de 413.465 fincas embargadas á infelices labriegos y propietarios.

Pero si El Imparcil es previsor, El Liber al y El Globo no se cuidan gran cosa de tal impuesto, y el último, si mal no recordamos, lo rechaza en absoluto. ¿Qué decir de esa conducta en los tres periódicos de más circulacion de España? ¿Dónde, pues, encontrarán los pueblos defensores enérgicos del programa de la Liga Agraria, en el cual se sintetizan las más urgentes necesidades del país? Si los oscuros periódicos provincianos que un dia votro, en sencillo lenguaje y s n artifici s retóricos, somos órganos humil les pero seguros del clamor universal, no contamos con el concurso decidido, pertinaz y severo, de la prensa que pasa por más calificada y experta, el desengaño que se

produce en el espíritu público es indecible. La autoridad de los que pasan por maestros de la prensa resultaria bastante quebrantada sino se resolviesen á prestar más atencion á los que lejos de las intrigas y de los escepticismos de la Corte constituyen el verdadaro país que trabaja y sufre. Basta, pues, de Higinias, Billeteras y bull dog. Si, basta de excitar la atencion de las gentes con la odiosa crónica de crimenes y vicios sociales, y comiéncese por esos importantes diarios la gran cruzada contra las injusticias económicas y los escándalos administrativos; pero cruzada incesante, enérgica, implacable, para que terminen esos escarceos periodísticos en que lo mismo el presupuesto del ejército, que el de las clases pasivas, que el de los intereses de la Deuda, ó por desfigurados ó por preteridos jamás resultan censurados con la claridad, la resolucion y la unanimidad que los pueblos tienen derecho á exigir de los que se titulan órganos mayores de la opinion pú-

DE TODO UN POCO.

Tenemos entendido que á los funcionarios del Juzgado de Instruccion del Partido, hay meses en que no se les hacen efectivas sus pagas hasta quince dias despues de vencidas.

¿A qué obedece esto? ¿Cobran á su tiempo los funcionarios de Hacienda? Suponemos que el Sr. Delegado pondrá el correspondiente remedio á un abuso que va ya picando en historia.

Por considerarla de gran utilidad para el agobiado contribuyente, publicamos integra la siguiente ley, que ha aparecido en la Gaceta.

Articulo 1.º Todas las fincas que se hayan adjudicado al Estado spor débitos de contribuciones y que no hayan sido adquiridas por terceras personas, podran retraerlas los contribuyentes deudores á quienes pertenecian o sus herederos, en el término de tres meses, contados desde la promulgacion de este ley. Trascurrido este plazo, podrán, dentro de los tres meses siguientes, ejercitar el mismo derecho los condueños de dichas fineas.

Ar. 2.º Trascurridos los términos señalados en el articulo anterior, si no hubiesen hecho uso de su derecho los contribuyentes deudores, los herederos y los condueños, en sus raspectivos casos y por el órden que queda enumerado, podrán ejercerle, por otros tres meses, todos lo parientes del contribuyente deudor comprendidos dentro del cuarto grado civil, prefiriendo siempre los más próximos á los más remotos; y si hubiese varios de un mismo grado, se celebrará subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la provincia v alcalde del pueblo en que radique la finca, para adjudicarla al que ofrezca mayor cantidad.

Ar. 3.º Si ninguno de los comprendidos en los dos articulos anteriores hubiese ejercitado el derecho que jos mismos les conceden, podrán hacero rlo por otros tres meses los dueños de las fincas colindantes á la adjudicada al Estado; y si fuesea dos ó mas los colindantes que solicitasen la finca, se celebrará tambien subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la capital de la provincia y alcalde del término municip l en que radique aquella, que será adjudicada al que ofreciere mayor cantidad.

Art. 4 º Ninguno de los expresados en los tres articulos anteriores podrán hacer uso del derecho que se les concede contra terceras personas que hubiesen adquirido las fincas adjudicadas al Estado en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Bacienda.

Art. 5° El pago de las fincas que se retraigan ó adquieran con arreglo à lo dispuesto en los tres primeros artículos de esta ley, se hará en tres plazos, en la forma siguiente: el primero, o sea la tercera parte, en el acto de retraer ó adquirir las fincas, y las otras dos terceras partes al cumplir cada uno de los dos años signientes.

Art. 6.º Al retraer o adquirir las fincas, contraerá la obligacion el retrayente o adquirente de pagar, además del débito de contribuciones por el que se haya adjudicado la finca al Estado, los gastos de expediente, con exclusion del papel sellado invertido en los mismos, y sea cual fuere el mes eu que tenga lugar el retracto, pagará además la contribucion que corresponda Nam. 300

tenga en cuanto haga el pago de la primera tercera parte, prévio el oportuno abono de éstos á quien tenga derecho á reclamarlos. Art. 7.º Si de la cantidad porque se hubiese adjudicado la finca, en los casos de subasta que se mencio-

na en los artículos 2 ° y 3 °, resultase algun sobrante despues de pagados todos les gastos, le será entregado al dueño de la finca que habia sido adjudicada al Estado, luego que el retrayente ó adquirente haya pagado los tres plazos de que habla el art. 5.º

Ar. 8. Los expedientes formados para incautarse la Hacienda de las fincas, se inscribirán, á falta de otro titulo, como informaciones posesorias, siempre que no resulte del expediente reclamacien de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca objeto del rectracto ó adquisicion, en cuyo caso le quedará reservado el que le corresponda por les leyes.

Ar. 9.º En el caso previsto de inscribirse el expediente formado por la Hacienda como si fuese informacion posesoria, pagará el retrayente ó adquirente de la finca los gastos de la inscripcion en el registro de la propiedad.

Art. 10. Los que retraigan ó adquieran las fincas adjudicadas al Estado, sean los primitivos deudores, sus h rederos, los parientes dentro del cuarto grado civil ó los colindantes, estarán relevados del pago de cualquier descunierto de contribucion que pudiera resultar contra las fincas retraidas.

Ha tomado posesion de su destino, el administrador nombrado para la subalterna de esta villa, señor Arias.

Nuestro querldo amigo el joven ingeniero de obras públicas D. Enrique Martinez, que prestaba sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado á la de Cadiz.

En varias ocasiones hemos clamado desde las columnas de este semanario, contra los abusos que se dicen cometidos por el contratista y representantes del primer trozo de carretera de esta villa á San Leonardo, sin que hayamos tenido la suerte de hacer valer las quejas con tal motivo por la opinion formuladas, sin duda porque ; ales excitaciones, no tenian otra comprobacion ni apoyo que el rumor público que las diera margen; mas hoy que nos consta de una manera positiva que tanto la autoridad superior gubern: tiva de la provincia come la local y otras del partido, se han hecho cargo de tales quejas, y sino de una manera oficial por lo menos oficiosa pugnan por alcanzar su remedio, nos creemos obligados á unir nuestra voz, en el terreno, de las reclamaciones.

Se dice que es tan affictiva y lamentable la situacion de los obreros que trabajan en la construccion de tan decantada carretera, que asciende al número de setenta el de ios que se hallan en descubierto del pago de sus jornales en periodos de una quincena a tres meses, llegando hasta el punto de que familias enteras no ha muchos deas han permanecido uno sin tener con que alimentar-e.

Se dice asimi-mo que entre tanto que los precitados obreros, entre los cuales hay un número no pequeño de gallegos, salamanquinos y avileses, se hallan semetidos á tan funestas torturas y sus familias en lejano país son victimas de la más atroz penuria, el contratista y sus representantes hace bastantes dias desaparecieron de los tajos de obras, dejando éstas y sus peones y canteros bajo la direccion de encargados meramente subalternos con quienes la empresa tiene los mismos adeudos, y sin que hayan dado resultado telegramas y cartas reclamando su venida.

Se dice asímismo que habiéndose negado los proveedores de comestibles al fiado à continuar prestando socorro á los braceros, estos decidieron su-pender sus trabajos dirigiendo la oportura queja al Sr. Gobernador civil por conducto del Alcalde de esta villa.

Se dice, en fir, que si bien la actitud de los citados obreros ha sido sie npre sumisa y respetuosa, ha habido tambien momentos en que el órden público ha llegado à estar sériamente comprometido sin que à ello pudie. ran oponerse todos los encargados de las obras, no menos comprometidos, y hasta se asegura que en el dia dos del actual pudiera haber surgido un sério conflicto sin la eficaz y oportuna intervencion de dos autoridades del partido, quienes hicieron comprender á los infortunados peon es, que la justicia y la legalidad protejen siempre las causas justas.

Nosotros que conocemos el criterio que el gobierno de provincia tiene sobre el particular, aprovechamos una vez más la ocasion de llamar su atencion, excitando su celo para la correccion de tan inauditos hechos y felicitandole así como à las demas autoridades que en el se auxilian por sus gestiones en pró del infortunio.

Vuelve á hablarse con insistencia de la formacion del t reer partido monarquico.

Si viene à realizar economías especialmente en el ramo de guerra y en hacienda; si se propone sentar la mano a la cuestion de la Deuda, que absorve lo más sanerdo del presupuesto; si trata de moralizar la administracion pública, bien venido sea.

Pero si lejos de eso ten solo se funda por rivalidades de este ó aquel pe sonaj ; si solo va a ser una mescolanza de hombres y de ideas, comensales de mesa redonda, gente en su mayoría que brotó al azar de un hecho, al arrimo de un apellido, à la resonancia de una amenaza, y á la que reune, no una aspiracion, sino un apetito; entonces maldita la falta que hace ese nuevo partido, pues demasiado partidos nos tienen Cánovas y Sagasta.

El proceso del crimen de la calle de Fuencarral que hace célebre el reporterismo moderno, ha entrado en una nueva fase.

Nuestro paisano el Sr. Peña y Costalago ha dictado auto de prision contra el Sr. Millan Astray y los vigilantes de la Cárcel Modelo Francisco Calleja, Demetrio Garcia Velasco, Miguel Rico, Juan Caminero, Eduardo Bas y Ramon Lara, ordenando al mismo tiempo se incomunique à Valera y Lasso.

Esta nueva faz obedece, segun unos á la declaracion prestada por el vigilante de la Cárcel Modelo Sr. Ramos Querencia y segun otros à revelaciones hechas por Fernando Blanco, querido de la Higinia Balaguer.

Con mitivo de las mencionadas prisiones, la prensa de Madrid a aca á los que como nosotros hemos censurado muchas de sus ingerencias y grandes excesos de reporterismo.

¿H i sido causa el proceso abierto por los periódicos de los nuevos acuerdos del Juzgado?

No resulta esto probado, pero sún cuando así apa. reciese jamás hubiera producido dicha determinacion ese reporterismo callejero de que tanta gala se ha hecho en estos últimos dias; ese proceso formado en las calles públicas, en los cafés, en las tabernas, acogiendo todas las versiones y trasladando á las columnas del periódico todas las patrañas del más novelero de los

No, en su caso, la ayuda para el descubrimiento del hecho tan solo ha podido venir de la advertencia mesurada, de la insinuacion oportuna ó de la revelacion verdad, jamás de hipótesis, de objecciones impertinentes, ni de insultos al Tribunal que entiende en la causa.

Si se quiere que aplaudanios esta campaña hecha por la prensa sensata, cuerda, libre de sensiblerias, de apasionamientos, de fines últeriores politicos y de cursilerias literarias, alla vá nuestro aplauso; si se quiere ensalcemos esa lucha de lo inverosimil, lo novelesco y lo ridiculo, con la seriedad y el tino que se merece la idea de justicia, allá vá nuestra censura, que sostenemos y sostendremos hasta el fin.

Y basta por ahora. El juzgado calla mientras ciertos periódicos se despachan á su gusto.

Ya veremos en el juicio oral quien tiene razon.

Cuando no hacia un mes que había tomado posesion de su destino, ha sido declarado cesante el administrador de la subalterna de Almazan D. Federico Mena.

En el último número haciamos elogios del estado de dicha oficina, la única bien organizada, hasta hoy, en la provincia, y el premio otorgado por este celo ha sido una cesantia exigida por el más repugnante de los cacicuelos.

Bien deciamos que ciertas administraciones subalternas, tan solo iban à servir de instrumento à la venganza de unos cuantos personajes, que acaso muy pronto hallarán su merecido.

Algunos caballeros aparecen dignos secuaces de quien ostentaria mejor.... que otras cosas y se están despachando á su gusto, pero al freir será el reir y Dios da gusto á todos.

Al tiempo.

Es cada dia más precaria la situacion de los pueblos. Son muchos los brazos que no se mueven por falta de ocupacion.

Aun las regiones más fértiles y ricas de la Península sienten el azote de la miseria.

He aquí la siguiente noticia que habla elocuente del estado de malestar en que se encuentran las clases trabajadoras de Andalucia:

«Como síntoma del estado de las clases trabajado» ras en Andalucía, refiere un periódico que en Málaga varios jovenes obreros que no podian pagar su pasaje para Buenos Aires, visitaron un buque y burlando la vigilancia de la tripulacion se escondieron, siendo descubiertos en alta mar despues de muchas horas de navegacion.»

Dice nuestro apreciable colega El Resumen: En grave apuro va à encontrarse el Goblerno, si se confirman las noticias trasmitidas à El Imparcial por su corresponsal en San Sebastian.

Dice éste al colega en telegrama fechado á las diez de la noche última:

Algunos diputados castellanos tienen el propósito de pedir una audiencia á la reina, para rogarla que vaya á Castilla y que permanezca allí unos dias.

Este ruego debe coincidir con una séria y formal invitacion de varias ciudades castellanas.

Los diputados referidos dicen que oyendo S. M. los clamores del puebo, conocería el estado verdaderamente an gustioso del país castellano, é influiría cerca del Gobierno para que buscase medios de conjurar una crisis tan aterradora.»

El objetivo que las provincias castellanas persiguen al formular la respetuosa invitacion á S. M., ni puede ser más correcto ni estar más justificado. Pero así como creemos esto, juzgamos que el Gobierno hará todo género de esfuerzos para convencer á S. M. de la importunidad de la expedicion. En interés del Gobierno está evitar á todo trance que la Reina contemple sobre el terreno los desastres de una gestion económica tan desdichada como la del Gabinete fusionista.

Tienen gracia muchas de las preguntas de El Liberal acerca del crimen de la calle de Fuencarral.

Un suscritor nos ruega que imitando al colega madrileño, copiemos las siguientes preguntas.

¿Se ha llamado á declarar al comadron que asistió

á la madre de Higiuia Balaquer, al dar á luz á esta interesante niña?

Por que no se verifica un careo entre el Chato y los porteros de la casa número 109 de la calle de Fuencarral? ¡No cabria esperar que el uno ó los otros rompieran al fin su estudiada re: erva?

¿Ha podido comprobar el Sr. Alonso Martinez (el sábio, no el ministro) si el pelo encontrado en la comida del (hato pertenecia á algún amante de la Higinia? ¿Puede, en virtud, la justicia lisonjearse al menos de haber visto el pelo al presunto amante?

¿Es cierto qué en la corrida de toros de Beneficencia que, segun pregona la fama, honró con su asistencia el joven Valela, hubo el presidente de retrasar más de lo debido á juicio del público el pase de suerte de varas à el de banderillas? ¿Lo es igualmente que el pueblo soberano armó con tal motivo una bronca monumental à los gritos de «100 lo entiende usted! ¡no lo entiende usted! ¿Tiene noticia de este incidente el Sr. Costalago?

En el proyecto de reformas de cárceles, se realizan las siguientes modificaciones:

Primera; se mod fica el Consejo penitenciario, aumentando las facultides que tiene dando cabida en él al presidente y fiscal del Tribunal Supremo.

El Consejo penitenciario se denominarà en adelante Junta superior de prisiones.

Segunda; en virtud de esta reforma se crean juntas locales en todas las poblaciones donde existen establecimientos penitenciarios.

La base de estas juntas locales serán las salas de gobierno de las Audiencias.

La tercera reforma reduce las cárceles correccionales, dejando tan solo una en cada provincia.

Se dispone en un cuarto decreto que todas las penas correccionales impuestas por las Audiencias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo se cumplan en la Carcel-Modelo.

Quinta; se hace una nueva designacion de los establecimientos penales donde hayan de extinguirse todo género de condenas, tomando por base de esta designacion el riguroso cumplimiento de las disposiciones del Código penal.

Sexta; para evitar la sustitucion de persona se crean unas cartillas histórico-penales, que deberán acompanar constantemente á todo penado, y que contendrán la filiacion técnica del recluso, hecha por el médico forense.

La séptima y última reforma refunde los negociados de registro, contabilidad y estadística de penales en la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

El amillaramiento municipal de la ciudad de Nueva-York para el año de 1888 fija en 1,553.442,431 duros el valor de la propiedad imponible: el cálculo para el año de 1887 era de 1,507.640,663 duros. Ha habido, pues, en el año un aumento de 45.801,763 duros en el valor de la propiedad imponible de esta metrópoli.

Volvemos á insistir aconsejando á los pueblos formen el expediente de excepcion de los terrenes de aprovechamiento comun y dehesas boyales, comprendidos en la Ley de 8 de Mayo último.

El dia 13 del actual espira el plazo concedido por el Gobierno, y los que por inercia ó abandono, no hayan hecho lo que en la citada Ley se determina, tendran el castigo de verse privados de esos terrenos tan necesarios para que vivir puedan.

Los titulos de propiedad ezigidos por el art. 5.º de la citada Ley, están á la disposicion de los siguientes pueblos de este partido judicial.

Atauta, Quintanilla de Tres Barrios, Quintanas Rubias de Abajo, Olmillos, Piquera, Cenegro, Fuentecambron, Torralha, Vildé, Navapalos, Torraño, San Leonardo, Navaleno, Valdemaluque Valdeagellano, Valdelinares, Sotos del Burgo, Huz de Arriba, Cubillos, Torremocha, Valderroman, Carrascosa de Arriba, Valvenedizo, Castro, Santa María de las Hoyas, Muñeras, Fresno, Vi llálvaro, Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Valdegrulla, Boos. Valverde de los Ajos, Ucero, Noviales, Montejo, Carrascosa de Abajo, Ligos, Pozuelo, Manzanares, Casarejos, Vadillo, Peralejo. Miño de Sin Estéban, Villanusva de Gormaz, Morcuera, Lodares, Reboligsa de Pedro, O-ma, Valuenebro, Valdenarros, Berzosa, Velilla, Valdanzo, Fuentecantale, Liceras, Alcoba de la Torre, Hoz de Abajo, Cuevas de Ayllon, Caracepa, Tarancueña, Losana, Aldea de San Estéban, Sauquillo de Paredes, Ines, Matanza, Bocigas, Alcubilla del Marqués, Quintanas Rubias de Arriba, Rejas de San Estéban, Torresuso, Galapagares, Nograles, La Perera y Cantalucia.

Para mejores informes pueden dirigirse los pueblos interesados á esta redaccion, que tendrá un placer en ampliar cuantas noticias necesiten.

No deja de tener gracia el mote que pone un perió-

dico ministerial, à los Bres. Moret y Puigcerver. Les liama economistas.

¡Economistasi.... B.jo su influencia han ido creciendo los presupuestos como la espuma.

A no ser que economicen para su casa.

Entonces no digo nada.

Se dan casos.

Lagartijo tiene hasta hoy contratadas sesenta corridas; Frascuelo tenia otras tantas cuando fué herido; de jando de tomar parte en algunas de ellas á causa de este accidente Mazzantini 50, siendo Guerrita el que estoqueara en mayor número de elias, pues hasta que trabajo en San Lucar la Mayor, lievaba 34, quedando por lidiar 32: siguiéndoles à estos Cara-Ancha que tiene 40, y despues el Gallo y Hermosilla.

Así es como se regenera esta pobre España.

RECUERDO DE SORIA.

Decididos, los Directores de la mencionada publicacion, á dar á luz, en este año, el 5.º número, introduciendo importantes reformas (en la seccion de grabados principalmente), tenemos el gusto de anunciar la suscripcion al precio de 6 reales el ejemplar, advirtiendo que, para poder realizar tan patriótica empresa, y en virtud de cálculos formados al efecto, se hace indispensable que el número de suscriptores ascienda à

Que el importe de cada una, se haga efectivo desde la fecha en que quede cerrada la suscripcion hasta el 1.º de Septiembre.

Que las que sean para fuera de la capital, y deseen los interesados se les remita el periódico, dejen las señas de consignacion en la farmacia del Dr. Monge.

Que las 300 suscripciones deperan estar cubiertas el dia 15 de Agosto.

Los nombres de los suscriptores figurarán en la cubierta del periódico.

Que solo se destinarán á la venta pública treinta ejemplares. Las auscripciones se hacen en casa del Director li-

terario Dr Monge, Postigo, 10, farmacia, Soria.

La prensa en general ofrere ahora poco interés. El crimen de la calle de Fuencarral es un recurso que se va agotando y dentro de poco será hasta molesto.

¿Y si esto sucede à los escritores de Madrid, qué diremos de los que vivimos en pequeñas localidades?

Acabo de leer más de ochenta periódicos y.... nada. Cansado de pasar la vista por líneas inútiles los he arrojado al cesto, y estoy seguro hacen lo mismo que yo la mayor parte de los españoles.

¡Estamos en el mejor de los mundos posibles! exclaman los ministeriales. Todo esto significa que no hay motivos sérios para combatir al gobierno.

¡Vivimos en el peor de los mundos imaginables! exclaman los hombres sensatos. Todo es el fiel reflejo de lo que puede el desaliento y el cansancio.

Cuando se ha pedido en todos los tonos moralidad administrativa, economías en los presupuestos, pronta y eficaz justicia y reformas en todos sentidos, y estas peticiones han servido solo para alentar á los unos en sus malas artes y garantir á los otros de la impunidad, ¿qué ha de hacer el pueblo sino venir á este estado pasivo y sufrido de los pueblos orientales?

No; no se censura ya al Gobierno: es cierto. Pero no se censura porque se ha perdido por c mpleto la esperanza de mejora; no se habla de inmoralidad, pero es porque se tiene el convencimiento de que esto no se transforma; no se habla de reformas, pero, ¿para qué hablar de reformas aqui donde se sabe que nunca se cumplen por los partidos cuando están en el poder promesas que hicieran cuando vivian en la oposicion?

Esta es la causa de que el cansancio y el desaliento se hayan apoderado de todos los ánimos y ésto es el motivo porque ni la prensa dice ya nada que merezca lerrse con interés, ni les antes interesados en la cosa pública se preocupan ahora de la marcha de los gobiernos.

Si esto continua así, menester será convenir en que caminamos á pasos agigantados hacia el estado de los pueblos del A ia. Mas ;ah! que no en val le vivimos en la parte mas meridional de Europa y antes que tal cosa suceda habrá venido la regeneracion.

Ya que no de otra cosa, alimentémonos entre tanto de esperanzas.

Varios periódicos publican el aterrador pronóstico de que durante este mes ha de marçar el termémetro 42 grados á la sombra.

No hay traza de que se realice. La desigual temperatura que reina nos hace temer que este año no vamos á te er verano.

Mejor. Así como así, conviene venga propto el mvierno y que se abran las Cortes Aunque no sea mas que para ver hacer equilibrios a Sagasta,

El viaje á provincias del Sr. Ministro de Pomento ha

sido aulazado, Lo esperabamos, Hace ahora mucho calor para andar por lejanas

tierras, Sr Canalejas. Y en invierno hará mucho frio.

De modo que muy bien puede decirse que se queda V. en casa y con la cartera.

Si se la dejan.

El Pelayo, magnifico buque de guerra de nuestra marina; ha hecho con brillante éxito sus primeras prue-

Juzgamos de gran interés la relacion que hace de este suceso el corresponsal de un colega.

El dia 18, á las siete y media de la mañana, largó el Pelayos sus amarras y salió de este puerto, dir giéndose à las islas Hyeres para bacer pruebas preliminares de velocidad, funcionamiento de máquina y gobierno del barco, recorriendo diez veces la base medida por el Gobierno Francés y rectificada por el comandante del «Pelayo», D. Pascual Cervera (capitan de navio); cuya longitud de 12,430 metros esta comprendida entre su punta de la isia de Gran, Ribin y Cabo Lardier.

Todos los ingenieros y alto personal técnico de la casa Furges et Chantiers, ocuparon sus puestos visibiemente emocionados al empezar las pruebas. El ePes layos evoluciono perfectamente, chedeciendo a los esfuerzos de un solo hombre que manejaba la rueda servo-motor colocada en el puente

A las nueve y cuarto entramos en la base, que fue recorrida en 29 minutos y 50 segundos, dando una velocidad de 13,47 millas con 64 reveluciones, 63 li-

bras de presion y viento favorable de fuerza 4 à 5. La segunda corrida, con viento contrario è igual número de revoluciones, dió un resultado de 11.38 milias, la percera, viento favorable y 71 revoluciones, 14 6%; la cuarta, viento contrario, 13 29.

Terminada esta corrida se sirvió un dimuerzo es pléndido, al que asistieron oficiales de las marines del Japon y Brasil, residentes en Tolon para intervenir construcciones navales de sus países.

Terminado que sué, repitiéronse las corridas por la base, ron éxito favorable en todas ellas, asegurando los constructores que el «Pelayo» alcanzará 16 millas con tiro natural, y 17 con tiro forzado.

El barco iba con sus calderas normales en combate, esto es, suponiendo consumidos la mitad de los víveres, carbon y aguada, sustituyéndose estos pesos, así como los de artillería, por lingotes de hierro y cadenas, siendo el desplazamiento 9 5 0 toneladas.

A las seis regres mos a Tolon, fondeando en bolina, y despidiendonos complacidisimos todos de los resultados obtenidos con uno de los mejores barcos de combate del mundo.

Segun la estadistica criminal de España en 1887, que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia, las causas incoadas en las Audiencias todas en di cho año, ascendieron á la elevada cifra de 70.802, de las cuales corresponden 10:121 á los ladrones, 8.000 a culpas por lesiones, 1.005 á falsificadores, 869 a homi cidios, 582 el de suicidios, 418 el de los asesinos y á 51 el de los parricidios.

En la Carolina del Sur acaba de morir una nujer, llamada Catalina Crowll, cuyos descendientes se cuen. tan por cientos.

Catalina contaba 99 años.

Habia tenido 16 hijos, y se la conocian 422 descendientes de cinco distintas generaciones, no contando las familias de dos de sus hijos, de las cuales hace mu. cho tiempo no se han tenido noticias.

Los descendientes conocidos de la difunta son,

H.jos, 16. Nietos, 156

Biznietos, 212

Tataranietos, 32. Nietos cuartos, 6.

Catalina Crow se habia casado á los 16 años, y la mayor parte de sus descendientes se casaron tambien muy jóvenes.

El acreditado dentista Sr. Munilla, que tan buenas operaciones ha realizado en Soria, donde ha adquirido justa fama, se halla en esta poblacion, en la que permanecera quince dias.

No deben desaprovechar los enfermos de la boca la ocasion que se les presenta de haltar pronta curacion à su dolencia.

Con motivo de las festividades de San Pedro y Santo Domingo, se ha retrasado un dia la pub icacion de este número.

El Sr. D. Francisco Silvela, en su último discurso pronunciado en Malaga, dedicó algunos párrafos al crimen de la calle de Fuencarral, diciendo que en este pais no se castiga à los culpables de levita; que no es anficiente para acallar à la opinion que suban al cadalso los autores del asesinato de la señora de Borcino; que es preciso buscar los padrinos con que cuentan esos delincuentes.

Nos asociamos à esas palabras; pero más fé tendríamos en ellas si las hubiera dicho otra persona que no fuera el Sr. Silvela, que no ha servido en toda su vida sino para ministro de Gracia y Justicia, y no hizo nunca grandes proezas en su departamento.

Una cosa es prediçar y otra hacer justicia.

SECCION DE ENSENANZA.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Preciso es convenir, que en lo que toca à este punto, caminamos en sentido inverso.

En efecto: estamos completamente convencidos de que si en tiempos anteriores á los últimos planes de estudios salía el alumno de las universidades con un número de conocimientos, hoy que se han querido ampliar éstos hasta lo inverosimil, concluyen los escolares la carrera sin saber casi una palobra de muchas de las asignaturas que la forman.

Y no vaya à creerse por esto que opinamos que debian seguir las cosas como hasta hace poco tiempo; no: esto sería renunciar al progreso y nada más lejos de nuestro ánimo que semejante idea; pero creemos qua, una vez en el camino de la reforma, debe hacerse ésta gradualmente y no de golpe, porque en este caso sus efect s son contraproducentes.

i esto es lo que en la materia ha pasado. Los intereses de la politica se han mez lado quizá más de lo conveniente en la instruccion Publica, como se mezclan en todo en España: los gobernantes al sucederse en el poder con Pasmosa rapidez, no se han ocupado mas que se crear planes de estudios y ponerlos en prác-

tica con el único objeto de echar abajo cada uno de ellos lo que sus antecesores habían hecho, y sin tener en cuenta que casi 'siempre se venia a violar derechos adquiridos y causar perjuicios graves.

Resultado: que dado el número de planes de estudios que se han ido sucediendo, hoy el alumno que desea saber por cual ha de dirigirse, necesita hacer un estudio completo de nuestra vasta legislacion sobre instruccion pública, y aun así suele no encontrarlo; que, faltándose à lo que previenen las disposicionen vigentes, la mayoría de las asignatoras que componen algunas carreras no tienen textos ni programas ni cosa que se les parezca; que, ya bajo otro punto de vista, el órden en que estas clases se explican, por lo que se refiere á las horas, es siempre el más incómodo para el estudiante á quien no se atiende para nada; que el material destinado á la enseñanza, no siempre llena las condiciones para el servicio á que está destinado; y, en suma, que el desbarajuste que existe es tal que verdaderamente necesita mucha vocacion la juventud para llegar à con luir la carrera.

Vamos, pues, á examinar cada uno de estos: puntos separadamente, porque realmente merece detenido exámen.

Decimos en primer lugar que es necesario al alumno hacer un estudio de la legislacion para saber por qué plan de estudios se rige, y efectivamente así es; esto sin tener en cuenta que, una vez empezada la carrera y mientras no tiene aprobado su segundo ó tercer año, segun cual sea, está siempre con el alma en un hilo, y pendiente de que el ministerio de Fomento destruya de una plumada el plan vigente y le añada tres ó cuatro asignaturas nuevas, y, por consiguiente, amplie la carrera uno ó dos años más de lo que él había pensado que durase.

Y esto. que parece que nada significa, es de una importancia grandísima respecto á ciertos indivíduos, porque si al que sigue una carrera por lujo ó por capricho, y tiene los medios suficientes para ello, nada le puede importar un año más ó ménos ;para el que viene de un pueblo, como su cede con la mayoría, á seguir una carrera cuya eleccion ha costado grandes desvelos á su familia, y cuenta, como es consiguiente, con el número de años ó de asignaturas que en el plan se le marcan y lleva á cabo sacrificios inmensos cuya importancia no puede alcanzar sino la familia que sufre sus consecuencias y aguarda el resultado de todos ellos cuando concluya carrera, único fin que le guia, para estos escolores el añadir uno ó dos años supone la ruina quizás para mucho tiempo.

Y entremos en el segundo punto, á saber: que, faltándose á las disposiciones vigentes, un gran número de asignaturas de algunas carreras no tienen ni textos ni programas y esto no sucede solo respecto à unas cuantas. sino á muchas, en las que, como es consiguiente, no hay más remedio que adoptar el método de tomarlas por apuntes, trabajo improbo para el estudiante, sobre todo cuando en un mismo año se le reunen tres ó cuatro asignaturas con las que tiene que seguir tal procedimiento, como frecuentemente ocu: re.

Si esto solo fuera tendría remedio: pero no todos los catedráticos saben ni tienen condiciones para explicar una asignatura que se ha de tomar al oido.

Hay algunos que, por llevar muchos años explicando una materia determinada, han adquirido en ella una vasta suma de conocimientos y un método tal de exposicion, que el alumno no pierde una siquiera de las ideas fundamentales que forman la base de sus estudios; y aunque estos profesores hubiera npodido, acosta de muy poco trabajo, formar un texto de su asignatura, se le puede dispensar en gracia de que, aún por medio de la sola explicacion, inculcan à los alumnos la ciencia sin que éstos tengan necesidad de poner de su parte más que un reducido trabajo diario.

Pero hay otros profesores tan difusos y tan extremadamente filosóficos en la explicacion, que se pasan horas enteras hablando del punto más sencillo, estirándolo por decirlo así y sin que logren ser comprendidos de muchos de sus oyentes, que pasan la pena negra para poder tomar alguna que otra idea suelta de sus disertaciones. No faltan tampoco algunos, quepor la facilidad de palabra, y por la velocidad con que la em ten, impiden que el alumno pueda seguirlos, porque se encuentran poseidos por una especie de vértigo, que hace que las palabras salgan de su boca como empujándose las unas á las otras.

Dicho se està que ni unos ni otros sirven para la explicacion de cátedras como las que nos ocupa, los primeros por ser inentiligibles sus conceptos, y los segundos por la imposibi-

lidad de coger al vuelo la exposicion de las ideas ni aun taquigráficamente.

Claro es que esta falta de condiciones no depende de ellos mismos, por más que todo el que explica un cátedra debe saber cumplir su cometido, sino que reconoce como origen lo que ya anteriormente dejamos apuntado, y es que la mayoría de tales asignaturas, establecidas sin el debido órden ni concierto y tomadas quizá de los planes de estudios de naciones más adelantadas, en las que se tienen en cuenta los intereses de la enseñanza, aquí no han sido mas que planteadas y los profesores se e icuentran sin textos para seguir porque no existen ni ellos pueden improvisarlo, puesto que los textos cuando se han de redactar b en, cosa que no siempre sucede, requieren grandes conocimientos de la materia sobre que versan, y un plan adecuado que solo se obtiene con algunos años de práctica; y careciendo de uno y otro, es muy dificil que el profesor no se haga un lio; como vulgarmente se dice, y los discípulos tambien, y concluyan éstos à fin de curso por no saber siquiera de que trata la asignatura. Continuarenios.

E. M. L.

VARIEDADES.

EL PRIMER ANDR.

He aqui un artículo, lector amante, que se puede llamar capitulos de recuerdos.

Le amos à hacer entre tú y yó.

Bastara que recuerdes lo que te pasó cuando tenias quince á diez y ocho años.

No h y un mortal que no haya amado alguna vez, y como alguna vez se ha de empezar, resulta que todos hemos tenido nuestro primer amor.

¡Y qué amor, Dios eterno!

Sale uno del colegio, se pone la primera levita y el primer sombrero de copa, se compra un cigarro puro, y sale por las calles diciendo:

-¡Qué felicidad! ¡ya soy hombre!

¡On corazon estúpido, y cuan diversos caminos te lanzan á la desgracia!

¿Tú te crees que con ser hombre lo has conseguido todo, no es verdad?

Pues estas fresco!

Más te valiera llevar siempre la chaqueta de hilo y el sombrero de p ja que te ponia la mamá los domingos para que fueras á jugar al toro ó á coger ma-

Pero à ti te parecia que eso no te sentaba bien y preferiste meterta à hombre sin pedir permiso à nadie. Decia, lec or amante, que tú y yo, y el vecino de

enfrente, salimos del colegio y entramos en el mundo. Cada ver que un amigo de nuestra familia nos decia: -¡Adios, pollo!

Se mos hacía agua la boca y creiamos de buena fé que ser pollo era ser algo. ¡Qué barbaridad!

¿Qué es un pollo?

Una especie de ser metido en una levita y asomado á unus cuellos tiesos que tienen permiso de la sociedad para gastar pasiones en número infinito.

La primera pasion es como el primer cigarro o como los primeros guantes La toma uno con tal furor que se pone malo. .

¿Quién no ha tenido una amiga de la niñez á quien sus papas han vestido de largo al mismo tiempo que uno se cubrió la parte oriental de su individuo con los faldones de una levita?

Pues esa puede ser muy hiem la primera pasion.

¿Quién no ha sido llevado por primera vez á un baile y dado patadas en el suelo en compañía de una prima carnal, que tambien iba por primera vez á ponerse como un tomate en fuerza de dar vueltas?

Pues tambien la prima puede ser la primera pasion. Ello es que de la noche á la mañana empieza uno á no dormir y á perder la gana de comer y á leer E diablo mundo, y á pasear una calle diez ó doce veces al dia y à escribir una carta despues de hacer mu hos borradores cuya carta se pone muy sucia y sobada á causa de estar bastantes dias en el bolsillo.

deneralmente sucede esta coando somos estudiantes. Como está uno entregado al amor, no estudia, y como no estudia pierde el curso, y el padre, o tutor o el encargado se pone como una fiera. Pero el aminte arrostra por todo y no piensa más que en entregar la carta.... 'qué es floja por cierto!

Es uua carta que empieza con estas palabras:

Señorita; Desde el momento en que vi à usted por primera vez mi corazon, etc., etc. Al fin logra uno entregarla.

¡Qué fortuna!

La pollita contesta con cuatro garrapatos encantadores, y dice que ya ha podido conocer que le era simpático y cosas así. En una palabra, comienza el tiroteo, v se arma la gresca, y ya es feliz el apasionado señorito.

¡Tener la primera novia! Emocion nueva, sueño realizado, felicidad, casi, casi.

Per bien pronto quiere uno más, desea tocar de cerca los resultados; la chica dice: ces menester buscar un medio de que vengas á casa», y husca uno un amigo que le presente á la apreciable familia.

Entre tanto que realiza este justo deseo, el amante se siente inspirado una noche, y aunque en su vida ha hecho un verso, ni cree el ni nadie que los puede ha-

cer, el amor sin versos es un amor á medias y el enamorado que no hace coplas... tes un miserable!

No hay miedo, ello saldrá. Y el amante escribe, y al dia signiente publica una composicion en cualquier periódico callejero.

La chica, que ve los versos y que adivina enseguida que están disparados contra ella, se pone tan contenta y empieza á decir en casa que el pollo tiene mucho talento y que es uno de los chicos de más capacidad en la poblacion, y en fin, logra que la mamá se ponga en guardia.

Una noche es presentado el pollo en la casa y la chica y él están muy contentos y la mamá dice para si: -Verás tú, chiquilla, verás tú el julepe que te voy á dar cuando vayames á la cama.

El pollo comienza á frecuentar la casa.

El y la chica empiezan á ponerse muy flacos y á consumir re-mas de papel de una manera escandalosa. Los juramentos, los propósitos y los versos con consocautes en os y en elo aumentan de dia en dia.

Por fin la mamá ó et papá de la muchacha le dicen al pollo que aqué va tanto à la casa, y que en que quedamos Los ques se repiten de un modo lamen-

Es regla general que siempre que le preguntan à uno por tales cosas, responde que se quiere ca-ar. Y es ambien reg a general que todos los padres que oyen esto se echan à reir, en lo cual creo yo que hacen perfestamente.

Principian los obstáculos y la desesperacion. Se enfada uno consigo mismo porque no tiene más que quince años y porque quisiera tener más. La chica es cribe á oscuras con lápiz diciéndole al novio que los pr dres la tratan mal, y el novio quiere matar á los prá dres, y no los mata. Despues se quiere suicidar y no se suicida, despues pierde el curso en la Universidad, despues tiene celos de todo el mundo, y como no se atreve à meterse con los hombres, da contra la chica. que no quiere ni salir de casa porque el amante no se enfade, y por último, ó se llevan á la chica fuera de poblacion ó se lo llevan á él sus padres, ó va el pollo teniendo más años y dice despues de haber amado á cuatro ó á cinco mujeres:

-Caramba este amor que siento ahora es más puro, y sin embargo, no es tan fuerte como el primero.

Y se acuerda de la primera novia y suspira. Porque ella fué la que le enseñó à querer.

Porque ella le hizo conocer los celos. Porque ella, en fin, le dijo el primer te quiero que oyó en el mundo.

TEATRO

Funcion para hoy Domingo 5 de Agosto.

El juguete cómico en un acto y en verso original de D. Federico Fernandez, titulado:

Una patrona.

La preciosa comedia en dos actos y en prosa original de D. Serafin García, titulada:

Bruno el tejedor

la honradez de un artesano.

El divertido sainete en un acto titulado:

¡Fuera!

ULTIMA HORA.

Se acaba de recibir el siguiente telegrama:

Gobernador civil al Juez Instruccion, Jefe Guardia civil y Alcalde.

Contratista carretera de esa poblacion á San Leonardo tiene en esta Delegacion un libramiento de 19.370 pesetas pendientes de cobro. Procuraré lo realice lo antes posible y pague jornales.

Ruego á V. me diga lo que aproximadamente adeudará contratista por el expresado concepto. Reencargo á V. cuidado conservacion órden público.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En este Establecimiento tipográfico se admiten encargos para la confeccion de libros de contabilidad en el actual ejercicio. Se hallan impresos en buen papel de hilo y rayados, y se encuadernan con perfeccion, con el número de folios que se deseen.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de La PROPAGANDA.

Collado 54. The America Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA

VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos à 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama

querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMERICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Primas y reservas, . . 117.738.925.68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pie en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediantie el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos

riesgos por ncendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vu. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse à su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VIVOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio hilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin pecolorar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.-Depósito central en Esdaña: Administracion de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equivocas y homófonus de la lengua castellana, con reglas de ortografia.—A una peseta ejem-

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA con el sistema métrico decimal.-Aprovada

setas docena. MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—Cartilla, arreglada para el uuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2°50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte. - Catón de la Infancia. libro utilisimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena. DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra à 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del Guia del Escribiente por cada docena de los

segundos. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en La Propaganda, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés

Por EDUARDO CADOL

version española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.-Un tomo en 12.°, con buen papel y esmerada impresion.

MADRID PROVINCIAS PRECIOS. Pesetas Pesetas 3 50 En Rústica. Encuadernado á la Bradel. Se halla de venta en la Libreria Editoral de D. Cárlos

Bailly Bulliere, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerias de la Península y Ultramar.

TALLER DE ENCUADERVACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6. Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Bancade D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes,

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma

clase de valores.

à cinco de la tarde.

Se facilitarán toda clase de detalles al para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pe- | que lo solicite, bien de palabra ó por escrito. Horas de oficina de nueve de la mañana

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES CENERALES Y POLÍTICOS, CIEBCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION Por un trimestre, ptas, . . . 1,50 Por un semestre.....3 Por un año. 5,50 PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Edesio Galban, calle Mayor, 42, 2.°. - En Roa, D. Julian Cortes, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.-En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento. — En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEORICO-PRACTICA

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilisimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente à la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire à tener-conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Exema. Diputacion provincial y los de Ilmo. Senor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Exemo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y à 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la libreria de La Propaganda, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

FRANCISCO MMENEX

El público que conoce este Establecimiento tipogràfico montado con magnificas máquinas, na podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy com-

pleta para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografias de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta. tes al sucederse en el poder con l para la explicación

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen. 4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6,